



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-YAHUALICA DE GONZÁLEZ
GALLO/2017
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la
Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento Yahualica de González
Gallo, Jalisco.

FOLIO: 619217-001

En el municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 21 de noviembre del 2017, el C. Reginaldo López Arellano, Ing. Martin De Jesús Sánchez Ordaz, y el Ing. Diego Antonio González Chávez, Personal Contratado, adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco, quienes se identifican con las credenciales números: [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Federal Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Portal Juárez No. 28, Palacio Municipal, C.P. 47300.-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, los auditores actuantes procedieron a identificarse, exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del Arq. Jaime Octavio López González, Director de Obra Pública, quien es designado por el Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco, como responsable de atender la auditoría que nos ocupa, mediante oficio número PMYJ/1329/2017, de fecha 22 de noviembre de 2017, adscrito al Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, Jalisco y a quien para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se le solicita se identifique, exhibiendo la credencial con clave de elector [REDACTED] expedida a su favor por el Instituto Nacional Electoral, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a su portador a quien en este acto se le devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los auditores actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de la auditoría número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2017, emitida con oficio número 6192/DGVCO/DAOC/2017, de fecha 26 de octubre del 2017, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, el representante del Ayuntamiento de Yahualica de González Gallo, firma de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, los auditores actuantes exponen a los responsables de atender la auditoría, el alcance de los trabajos a desarrollar, que consisten en el 100% financieramente de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se tomara como muestra 1 de 1, para su revisión física y documental al 100%; trabajos los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016, se haya realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se haya logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 21 al 24 de noviembre del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 619217-002-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-YAHUALICA DE GONZÁLEZ
GALLO/2017
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la
Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento Yahualica de González
Gallo, Jalisco.

-----VIENE DEL FOLIO: 619217-001-----

FOLIO: 619217-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a las CC. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, quien exhibe credencial con clave de elector: [REDACTED] y Julia Isabel Ponce Mejía, quien exhibe credencial con clave de elector: [REDACTED] expedidas a su favor por el Instituto Federal Electoral y que aceptan la designación-----

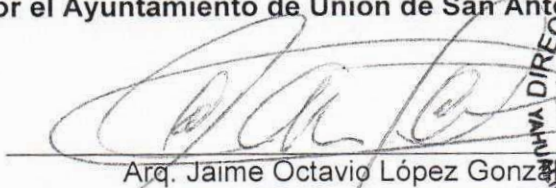
El Arq. Jaime Octavio López González, Director de Obra Pública, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertido de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED]

[REDACTED], en relación con el objeto de esta diligencia manifiesta que con este acto se da por formalmente notificado para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 6193/DGVCO/DAOC/2017 de fecha 26 de octubre de 2017, y en caso de que la información no exista, deberá entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Asimismo, manifiesta que le fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 15:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia-----

-----Conste-----

Por el Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco


Arq. Jaime Octavio López González
Director de Obra Pública



-----PASA AL FOLIO: 619217-003-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

Acta de Inicio de Auditoría
AUD/DIR/JAL/FORTALECE-YAHUALICA DE GONZÁLEZ
GALLO/2017
Programa Fondo para el Fortalecimiento de la
Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE)
Ejercicio Presupuestal 2016
Entidad Ejecutora: Ayuntamiento Yahualica de González
Gallo, Jalisco.

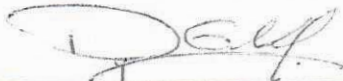
-----VIENE DEL FOLIO: 619217-002-----

FOLIO: 619217-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco.

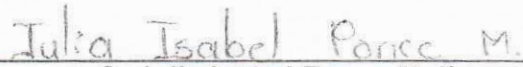

C. Reginaldo López Arellano
Personal Contratado


Ing. Martín de Jesús Sánchez Ordaz
Personal Contratado


Ing. Diego Antonio González Chávez
Personal Contratado

Testigos


Lic. Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba
Contralora Municipal


C. Julia Isabel Ponce Mejía
Secretaria

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/FORTALECE-YAHUALICA DE GONZÁLEZ GALLO/2017.

-----FIN DE TEXTO-----

Yahualica de González Gallo, Jalisco,
a 22 de noviembre de 2017.

Oficio PMYJ/1329/2017

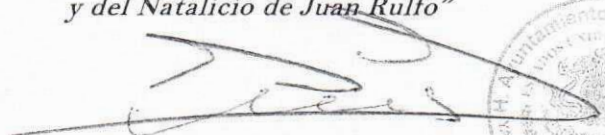
Asunto: Designación de Enlace

CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
CONTRALORA
LIC. MARÍA TERESA BRITO SERRANO
Presente.

Por este medio le envío un cordial saludo, así mismo me permito informar a usted que el Arq. Jaime Octavio López González, Director de Obras Públicas, ha sido designado para que funja como Enlace de la Auditoría directa número AUD/DIR/JAL/FORTALECE-YAHUALICA DE GONZALEZ GALLO/2017, para verificar la aplicación de los recursos federales del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE) del ejercicio presupuestal 2016.

Quedando de usted a sus apreciables órdenes me despido como su Atento y Seguro Servidor.

ATENTAMENTE
*"2017, Año del Centenario de la Promulgación
de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco
y del Natalicio de Juan Rulfo"*


MTRO. ALEJANDRO MACÍAS VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Dirección de Obras Públicas Municipal.
C.c.p. Archivo presidencia municipal.

MAMV/LJMRM/pllc*